

Lección Inaugural  
Curso Académico 2019-2020

## LA NECESARIA EDUCACIÓN FINANCIERA



por  
J. Carlos Gómez Sala

Catedrático de Economía Financiera  
y Contabilidad



Universidad de Alicante  
19 de septiembre de 2019

# Lección Inaugural

## Curso Académico 2019-2020

U n i v e r s i d a d   d e   A l i c a n t e



# LA NECESARIA EDUCACIÓN FINANCIERA

J. CARLOS GÓMEZ SALA  
CATEDRÁTICO DE ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Es un honor para mí impartir la lección inaugural del curso académico 2019-2020 de la Universidad de Alicante. Este año le ha correspondido a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y agradezco al Decano, el Dr. Raúl Ruiz Callado, el haberme propuesto para pronunciar esta lección.

El tema que he elegido para la lección, *“La necesaria Educación Financiera”*, creo que es particularmente oportuno porque la falta de conocimientos financieros de la población fue uno de los factores que pudieron contribuir a agravar las consecuencias de la reciente recesión económica. La insuficiente competencia financiera de los ciudadanos facilitó la inadecuada comercialización de productos financieros complejos, el exceso de endeudamiento de las familias y empresas, y la incorrecta apreciación de las características de rentabilidad y riesgo de los productos de ahorro y de crédito. Esta serie de circunstancias podría haberse mitigado de haber existido un mayor conocimiento y preparación por parte de la población a la hora de enfrentarse a este tipo de decisiones financieras.

El objetivo de la lección es introducir la denominada competencia o alfabetización financiera, presentar un diagnóstico resumido del nivel de conocimientos financieros básicos de la población adulta y de los jóvenes, mostrar las principales iniciativas existentes en orden a mejorar el grado de competencia financiera de los ciudadanos, particularmente en nuestro país, así como destacar el papel que corresponde al sistema educativo y a la Universidad.

## **Introducción**

Por diversos motivos la responsabilidad de los ciudadanos sobre la gestión de sus propias finanzas es hoy mucho mayor de lo que era hace unos años. Uno de ellos está relacionado con los recientes recortes en los servicios del sistema de protección social (sanidad, pensiones, educación y servicios sociales), con cambios demográficos como el envejecimiento, el aumento en la esperanza de vida de la población, el descenso de la tasa de natalidad, etc., y con las transformaciones experimentadas en el mercado de trabajo (aumento de la contratación temporal, falsos autónomos en las plataformas colaborativas, etc.). Como resultado los individuos gozan cada vez de menos prestaciones, lo que ha contribuido a que muchos de ellos se hayan visto obligados a asumir personalmente decisiones de ahorro y de inversión a largo plazo en distintos vehículos de previsión social complementaria, de seguros privados de salud, entre otros. Debido a este nuevo conjunto de desafíos, se está produciendo un desplazamiento de responsabilidades en las decisiones financieras más importantes, desde las instituciones y las empresas a los ciudadanos.

Simultáneamente, los mercados financieros están experimentando una constante mutación. Continuamente aparecen nuevos

proveedores de productos y servicios financieros, y se crean instrumentos sofisticados, que complican la gestión de las finanzas personales. Frente a los individuos se abre hoy la posibilidad de elegir entre una amplia gama de productos muy diferente de la existente en el pasado, y tienen que tomar decisiones informadas relacionadas con éstos.

A los motivos anteriores se añaden el rápido desarrollo de la digitalización y el avance de la tecnología financiera (la denominada “*fintech*”), que han propiciado nuevas formas de interacción, mayor facilidad de acceso a la contratación de productos, nuevos sistemas de pago y monedas virtuales, por citar solo algunos ejemplos. Estas transformaciones en el sistema financiero están revolucionando la forma de tomar decisiones, y los medios a través de los que los individuos buscan y reciben asesoramiento financiero.

Esta mayor autonomía personal en un contexto difícil, al que se añade un entorno de bajos tipos de interés nominales, hace que los ciudadanos sean más vulnerables a estafas, fraudes, prácticas de venta inadecuadas de las entidades financieras, y hace que estén más expuestos a seguir alternativas erróneas o no convenientes, con serias consecuencias sobre su bienestar individual y sobre la estabilidad de la economía en su conjunto.

Conscientes de esta realidad, en los últimos años ha aumentado el interés de las autoridades económicas y de los organismos multilaterales por el grado de preparación de la ciudadanía en temas financieros, en lo que se ha dado en llamar competencia o alfabetización financiera. Hoy en día, asegurar que los individuos tienen la información y las competencias financieras necesarias para desenvolverse en este complejo escenario, es una prioridad de política pública, como refleja el apoyo dado por el G-20 al documento “*National Strategies for Financial Education*”, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Acompañando a esta creciente atención, la alfabetización financiera se ha definido de varias formas por diferentes instituciones internacionales. Entre las más destacadas están la formulada por el *Global Financial Literacy Excellence Centre* (GFLEC) de la George Washington University, y la de la OCDE-PISA (*Programme for International Student Assessment*). La primera equipara la alfabetización financiera a una forma de saber especializado, y la define como “*el conocimiento de los conceptos financieros fundamentales para tomar decisiones informadas sobre inversión, endeudamiento y ahorro*”. La definición de la OCDE hace referencia a “*los conocimientos, actitudes y comportamientos necesarios para tomar decisiones tendentes a conseguir el bienestar individual*”. Con esta declaración la OCDE subraya que la alfabetización financiera es un fenómeno complejo, formado por una combinación de conocimientos, y de otros componentes como el comportamiento y la actitud.

Pese al diferente marco conceptual establecido en estas definiciones, prácticamente todas las instituciones utilizan el mismo método para medir el grado de competencia financiera de la población: el número o porcentaje de respuestas correctas a una encuesta con al menos tres cuestiones sobre conceptos financieros básicos: interés compuesto, inflación y diversificación de riesgos. Con la primera pregunta se trata de dilucidar si una persona es capaz de distinguir entre interés simple y compuesto; esto es, si puede entender que colocando su dinero más de un año, puede ganar intereses no solo del capital inicial sino también de los intereses previamente recibidos. La cuestión referida al concepto de inflación busca aclarar si el entrevistado

comprende que el dinero pierde poder de compra cuando los precios suben, y que la rentabilidad real puede diferir de la nominal. El propósito de la tercera cuestión, relacionada con la diversificación del riesgo, es comprobar si el encuestado sabe que la incertidumbre asociada con la compra de títulos de una sola acción o de un fondo cotizado, es mayor que la correspondiente a adquirir títulos de varias acciones, como hace un fondo de inversión. El conocimiento de estas nociones, así como la capacidad para comprender conceptos y la habilidad para realizar cálculos numéricos simples en un contexto financiero, permite que los ciudadanos puedan actuar de manera autónoma en la gestión de sus asuntos financieros y reaccionar a los acontecimientos que puedan tener implicaciones para su bienestar. En la práctica, estas tres cuestiones se han afianzado y resultan esenciales en las mediciones sobre alfabetización financiera llevadas a cabo.

Con esta misma metodología, internacionalmente homologada, y con adaptaciones equiparables de la misma que pueden diferir en otros aspectos como alcance, cobertura y representatividad, se han realizado numerosos estudios a fin de conocer si los ciudadanos están convenientemente equipados para tomar las decisiones financieras de la vida diaria. En general, prácticamente todos ellos llegan a conclusiones similares e identifican las mismas regularidades.

Por su particular relevancia, de las encuestas publicadas hasta el momento, me voy a centrar en las que analizan la competencia financiera de la población adulta, y aquellas otras que examinan la alfabetización financiera de los jóvenes.

El estudio de mayor alcance y representatividad realizado a nivel internacional sobre los conocimientos financieros de la población adulta es la *“Encuesta sobre alfabetización financiera S&P Global”* (S&P Global FinLit Survey), elaborada en 2014 por la agencia de calificación crediticia Standard and Poor’s, con la colaboración del Banco Mundial y del *Global Financial Literacy Excellence Center* (GFLEC). Para realizar este informe se entrevistaron 150.000 personas mayores de quince años de 143 países del mundo, incluida España. Para este mismo segmento de edad son importantes también los resultados obtenidos en la *“Encuesta de Competencias Financieras”*, del Banco de España, concluida en 2016, a partir del cuestionario armonizado con la OCDE. En cuanto a la alfabetización financiera de los jóvenes haré referencia a las preguntas adicionales sobre este tema, introducidas a partir de la edición del año 2012 en el informe OCDE-PISA.

## **Competencias financieras de la población adulta**

La principal conclusión obtenida en los estudios realizados es que, a escala mundial, el nivel de alfabetización financiera de la población adulta es bajo, incluso en las economías avanzadas con mercados financieros bien desarrollados. Solo un tercio de los encuestados alrededor del mundo responde correctamente a las cuestiones planteadas sobre interés, inflación y diversificación de riesgos. Extrapolando, significa que unos 3.500 millones de personas adultas tienen dificultades para comprender las nociones financieras elementales. El informe de Standard and Poor’s muestra también que existen disparidades sustanciales entre países. Los mayores niveles, con porcentajes superiores al 71% de las cuestiones acertadas, se alcanzan en Dinamarca Noruega y Suecia. En el otro lado del espectro, los registros inferiores, con menos del 20% de contestaciones correctas, se dan en los países del sureste asiático, sur de África y Centroamérica. La heterogeneidad entre países es significativa también en el seno

de la Unión Europea, donde los conocimientos financieros decrecen de norte a sur. En Alemania, Dinamarca, Holanda y Suecia la puntuación está por encima del 65%. En contraste, Italia y Portugal se sitúan por debajo del 45%.

Sin embargo, la relación entre alfabetización financiera y desarrollo económico, medido por el Producto Interior Bruto per cápita, es positiva y fuerte en las economías desarrolladas, pero es débil en los países pobres. De hecho, a diferencia de lo que ocurre con el nivel educativo general, que está positivamente asociado con el PIB per cápita en todas las etapas de desarrollo económico, la importancia de la alfabetización financiera solo aumenta con el nivel de prosperidad en las economías avanzadas, lo que induce a pensar que se trata de una competencia específica de los países más ricos. Para estas economías, alrededor de un 38% de la variación en el nivel de competencia financiera puede ser explicada por diferencias en el PIB per cápita. Por otra parte, entre los conceptos que definen la alfabetización financiera los más conocidos globalmente son la inflación y la aritmética de los tipos de interés. Aproximadamente la mitad de la población los reconoce. La diversificación de riesgos es la noción con la que menos familiarizada está la población: solo un 35% de los individuos conocen este aspecto fundamental para la reducción de la incertidumbre. Además, esta es la idea con mayor disparidad entre países: el 64% de las personas en las economías más avanzadas lo entienden, frente a solo el 28% en las emergentes.

No resulta solo preocupante que las personas no entiendan lo suficiente de temas financieros, sino que, además, en las evaluaciones subjetivas elaboradas tienden a sobreestimar sus propios conocimientos. Esto es, se aprecian sustanciales divergencias entre las competencias percibidas en la autoevaluación de los conceptos financieros y el dominio efectivo de los mismos, con una tendencia a la sobrevaloración.

Los resultados observados en los informes realizados evidencian también la existencia de marcadas diferencias entre segmentos de la población, con características personales diferentes dadas por el género, la edad, la educación, la renta y la riqueza, etc. En cuanto al género, otro resultado común obtenido en las encuestas es la diferencia de conocimientos financieros a favor de los hombres en todos los países. Las mujeres obtienen peores resultados que los hombres, no solo porque responden correctamente a menos preguntas, sino también porque eligen con más frecuencia la alternativa “*No sé la respuesta*”. Esta desventaja es incluso mayor entre las mujeres casadas, de forma que la brecha de género parece estar relacionada con el papel tradicional de la mujer en el hogar, en la medida en que tienden a especializarse en determinadas tareas domésticas, y a delegar las decisiones financieras en su pareja. A esto se añade que las mujeres manifiestan menos confianza en sí mismas y son más proclives a admitir su propia ignorancia que los hombres.

Desde otra perspectiva, la relación entre la alfabetización financiera y la edad muestra una tendencia en forma de “U” invertida: es baja entre los más jóvenes, aumenta en la madurez y decae durante la tercera edad. Este perfil por edades se asocia al patrón seguido por las capacidades cognitivas a lo largo del ciclo de vida de una persona. Los más jóvenes empiezan acumulando información y conocimientos, de forma que las puntuaciones más altas se alcanzan en la madurez. En la tercera edad la mayor experiencia se ve compensada por el declive de la capacidad cognitiva, que reduce el porcentaje de aciertos en las pruebas de alfabetización financiera. Un problema adicional en este punto es que la disminución de la competencia

financiera en las personas mayores suele ir acompañada de un exceso de confianza, que las expone a un mayor riesgo de tomar decisiones imprudentes, y las hace más vulnerables a estafas y engaños.

La mayoría de las contribuciones empíricas documentan también la existencia de una correlación positiva entre competencia financiera y educación formal. La capacidad para entender conceptos financieros complejos aumenta con el nivel de educación. Aproximadamente dos terceras partes de las personas con estudios universitarios responden correctamente a las encuestas. La proporción baja a uno de cada cuatro entre los entrevistados con educación primaria o secundaria.

Finalmente, en lo que a características demográficas se refiere, se observa una asociación positiva entre alfabetización financiera y estatus socioeconómico, aunque esta relación se confunde con la existente con el nivel educativo formal. Una razón es que los individuos de mayor renta y riqueza dedican más tiempo y recursos intelectuales a las decisiones financieras.

Respecto a los resultados concretos para España, el nivel de competencias financieras de la población adulta es bajo comparado con la mayoría de las economías más avanzadas. Según el *Standard & Poor's Global Financial Literacy Survey*, solo el 49% de los ciudadanos españoles comprenden los conceptos financieros básicos, frente al 52% de media en la Unión Europea y al 59% en promedio de los países del G-20, según la OCDE.

La *“Encuesta de Competencias Financieras”* del Banco de España, confirma las regularidades observadas a nivel internacional en el sentido de que la alfabetización financiera de los ciudadanos españoles está lejos de ser satisfactoria, tiene forma de *“U”* invertida en el ciclo de vida, es mayor entre los hombres y aumenta con el nivel educativo. Además, este estudio desvela la existencia de importantes diferencias en el nivel de conocimientos financieros de las Comunidades Autónomas que, en general, es mayor en las regiones del centro y del noreste. La Comunidad Valenciana ocupa la decimoprimer posición entre las diecisiete regiones, con un nivel inferior a la media nacional.

A lo mencionado anteriormente sobre el nivel global de conocimientos financieros y su asociación con características demográficas de la población, un tercer hecho estilizado se refiere a que el nivel de competencia en materia de finanzas afecta al proceso de configuración de las decisiones y determina el comportamiento financiero de las personas. En concreto, la conducta observada en los individuos más formados se aproxima al ideal de comportamiento racional prescrito en los manuales de Finanzas utilizados en casi todas las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales del mundo.

En este sentido, se ha constatado repetidamente que las personas que responden correctamente a las preguntas planteadas en estos cuestionarios, en relación a las que obtienen puntuaciones más bajas, tienen una mayor disposición a planificar su futuro, ahorrando lo suficiente para asegurarse un nivel de ingresos suficiente durante la jubilación; a obtener mayores rendimientos de los ahorros, a colocarlos en planes o fondos de inversión de menor coste, y a invertir en los mercados de valores, gestionado el riesgo mediante la diversificación eficiente de su cartera de inversión. Asimismo, las investigaciones efectuadas muestran que las personas más alfabetizadas exhiben una actitud más prudente, con tendencia a evitar el exceso de endeudamiento, obtienen préstamos hipotecarios en mejores condiciones, y renegocian sus deudas en periodos de tipos de interés bajos.

En suma, mientras que la capacitación financiera se puede trasladar en comportamientos financieros responsables, que se traducen



en un mayor bienestar personal y familiar, el desconocimiento tiene consecuencias perjudiciales, haciendo que un gran porcentaje de los ciudadanos no comprenda el funcionamiento, los riesgos y las oportunidades que ofrecen los productos financieros. La insuficiencia de este tipo de conocimientos lleva también aparejados costes asociados a decisiones cuestionables en términos de insuficiente rentabilidad de las inversiones, sobreendeudamiento, e incluso de ausencia de decisiones. Mas aún, si la alfabetización reporta ventajas en términos de mayores rentabilidades y menores costes, las diferencias en alfabetización financiera podrían contribuir a amplificar la desigualdad de la riqueza.

### **Competencias financieras de los jóvenes**

Por lo que toca a los más jóvenes, el *“Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos”* o informe PISA, desde su edición de 2012, incluye la opción de evaluar el rendimiento de la competencia financiera de los estudiantes de 15 años, al final de la etapa de enseñanza obligatoria. La aceptación de esta competencia dentro del conjunto de materias clave, es un indicador de la importancia de la formación financiera de los jóvenes. La competencia financiera en PISA se refiere al conocimiento, la comprensión, las habilidades y la confianza para tomar decisiones financieras responsables. Se valora siguiendo la misma estructura que en las competencias generales (lingüística, matemática y científica), en torno a las tres dimensiones: contenidos, procesos y contextos. Los contenidos de esta competencia están referidos a cuatro áreas: dinero y transacciones, planificación y gestión de las finanzas, riesgo y beneficio. La prueba consta de 40 cuestiones de diferente dificultad, que determinan la puntuación que se le asigna.

Atendiendo a la nota alcanzada, el rendimiento de cada alumno se estratifica en cinco niveles de 75 puntos de amplitud, desde un nivel mínimo de 325. En el primer tramo los alumnos pueden tomar decisiones sencillas de gastos cotidianos y reconocer la finalidad de documentos financieros simples. El nivel más alto, con puntuación superior a 625, implica que los estudiantes son capaces de analizar productos complejos, de resolver problemas financieros no rutinarios, y de explicar las ventajas de los diferentes tipos de inversiones.

Los resultados obtenidos por los jóvenes españoles en las evaluaciones de la competencia financiera de PISA, realizadas en 2012 y 2015, no son muy alentadores. En el año 2012 los estudiantes españoles obtuvieron 484 puntos (nivel 3), por debajo de los 500 puntos de media de los dieciocho países participantes, quedando en la décima posición. En la edición de 2015 la nota obtenida cayó a 469 puntos (nivel 2), significativamente por debajo de la media de 489 puntos de ese año. De esta última edición se extrae que uno de cada cuatro adolescentes españoles tiene un resultado inferior a 325 puntos, de forma que no llegan al nivel mínimo de competencia, lo que les impide resolver asuntos sencillos de la economía doméstica como por ejemplo interpretar una factura o una nómina. El porcentaje es superior a la media de la OCDE, donde uno de cada cinco no alcanza el nivel básico. En suma, si se toman como referencia las dos últimas publicaciones del informe PISA, en España se observa un deterioro en los conocimientos financieros entre los jóvenes de 15 años.

En todos los países la variable que más influye en la puntuación de la competencia financiera de los estudiantes es el nivel de habilidades matemáticas y lectoras. Otros factores clave son la familia, la ocupación de los padres y el nivel educativo de

la madre. De otro lado, a la hora de explicar las diferencias de puntuación entre países, el correcto funcionamiento del sistema educativo, aproximado por la calidad de la educación matemática y científica, es un predictor significativo de esta competencia. Sólo esta variable explica el 59% de la variación entre países.

El inadecuado nivel observado de alfabetización financiera entre los jóvenes escolares es especialmente problemático, dado que es un grupo que empieza a tomar decisiones financieras que pueden afectar a su bienestar en las décadas futuras.

Por lo que se refiere a los alumnos de enseñanza superior, una investigación comparable a las anteriores, realizada en el año 2016 por *“The National Postsecondary Student Aid Study”* (NPSAS) de Estados Unidos, ha encontrado que los conocimientos financieros de los estudiantes universitarios norteamericanos no son mejores que los de la población en general. En concreto, solo 28.2% de los alumnos conoce la respuesta correcta a las tres preguntas sobre los conceptos financieros básicos, frente al 28% de los adultos, y eso pese a que apenas el 23% de éstos tienen titulación universitaria. En nuestro país, según la encuesta realizada en 2009 por el Instituto de Estudios Financieros, el nivel de competencia financiera entre los jóvenes universitarios es también bajo.

### **Alfabetización y educación financiera**

La situación generalizada de insuficiencia de conocimientos financieros pone de relieve la necesidad de mejorar el nivel de alfabetización en esta materia para toda la población y también para los subgrupos más vulnerables. La educación financiera se erige en el medio más eficaz de combatir esta carencia, ya que puede tener un efecto considerable, aumentando el nivel de competencia y los beneficios asociados a la misma. No obstante, la educación financiera es una dimensión adicional, que debe complementar, pero no sustituir a la regulación de las instituciones financieras y a la protección de los usuarios de servicios financieros y de inversión.

Ahora bien, si la inversión en educación financiera mejora el nivel de alfabetización, y se relaciona globalmente con resultados superiores (mejor planificación de la jubilación, mayores rendimientos de los ahorros y endeudamiento a menores tipos de interés), el momento óptimo para realizarla es a edad temprana, antes de que los jóvenes empiecen a involucrarse en transacciones financieras importantes que van a influenciar buena parte de su vida. En este enfoque de resultados, las intervenciones avanzadas para proporcionar alfabetización financiera pueden contribuir reducir la desigualdad de la riqueza.

Otra cuestión relacionada se refiere al entorno más apropiado para ofrecer la educación financiera. Hay dos escenarios naturales para hacerlo: los centros educativos y los lugares de trabajo. Impartirla en el sistema educativo, dado su carácter universal y obligatorio, favorece la efectiva igualdad de oportunidades y tiene efectos positivos en una amplia gama de comportamientos financieros. Los efectos de los programas de educación financiera en los centros de trabajo son más difíciles de evaluar, debido a que normalmente son voluntarios y existe un problema de autoselección entre los participantes: sólo se inscriben los más motivados, que no se pueden descartar en ausencia de grupo de control.

No cabe duda de los beneficios potenciales que tiene la adquisición de educación financiera, pero también supone costes significativos. Estos costes varían entre los diferentes grupos de población, por lo que es necesario determinar también la cobertura

y los contenidos a la hora de generar los programas formativos y de diseñar intervenciones eficaces. El debate a este respecto gira en torno a si estos programas tienen que buscar el “conocimiento universal” o, por el contrario, deben centrarse en el desarrollo de acciones específicas para determinados grupos de la población. De momento, y pese a la dificultad de evaluar el impacto que este tipo de acciones pueden tener sobre el comportamiento financiero de los sujetos, la experiencia demuestra que, debido a la generalidad de los conocimientos ofrecidos, los programas de educación financiera estandarizados dirigidos a toda la población no son muy efectivos. Son más eficaces los programas específicos orientados a segmentos concretos de la población.

### **Acciones de educación financiera**

Los reconocidos beneficios de la alfabetización financiera han propiciado que un buen número de países lleven a cabo iniciativas de distinto tipo sobre educación financiera, basadas en las recomendaciones emitidas por diferentes organismos. Entre ellas cabe destacar las formuladas por la OCDE y la Comisión Europea. Estos organismos establecen como prioridad impulsar la educación financiera, mediante programas de formación dirigidos a todos los ciudadanos y adaptados a las necesidades específicas de cada colectivo.

La OCDE emitió en 2005 una resolución en la que se establecía, por primera vez, una definición de educación financiera, así como una serie de principios y buenas prácticas para la sensibilización en esta materia. Esta institución define la educación financiera como *“el proceso mediante el cual los individuos adquieren una mejor comprensión de los conceptos y productos financieros y desarrollan las habilidades necesarias para tomar decisiones informadas, evaluar riesgos y oportunidades financieras, y mejorar su bienestar”*. Entre las recomendaciones principales de este organismo está la de impulsar proyectos de educación financiera dirigidos a todos los ciudadanos, comenzando esta tarea a la edad más temprana posible, mediante programas en la escuela. Estas indicaciones se han plasmado también en los informes PISA de 2012 y 2015.

En la misma línea, la Comisión Europea en su comunicación *“La educación financiera”*, de 2007, subraya los principios básicos para promover la educación financiera de los ciudadanos europeos, mediante el desarrollo de programas nacionales que permitan mejorar la capacitación en esta materia en todas las etapas de la vida, y adecuadas a las necesidades de diferentes grupos sociales. En particular, el principio número 3, dicta que *“los consumidores deben recibir educación sobre asuntos financieros y económicos lo antes posible, empezando en la escuela. Las autoridades nacionales deben estudiar la posibilidad de que la educación financiera forme parte obligatoriamente de los planes de estudios .... en la enseñanza primaria y secundaria”*. Actualmente, más de cincuenta países han implementado estrategias nacionales de educación financiera, experimentado con diferentes políticas para mejorar el nivel de alfabetización financiera de los ciudadanos. La mayoría de las estrategias gubernamentales, no obstante, se han centrado en la educación de los jóvenes y en la integración de la educación financiera en los planes de estudio escolares.

Algunos países han empezado a introducir conocimientos financieros como materias independientes en el currículo escolar, al igual que han hecho algunos estados de los Estados Unidos, mientras que otros orientan sus esfuerzos a incluirla como un componente más en áreas como las ciencias sociales o las matemáticas, con el fin de que los estudiantes sean capaces de

aplicar lo aprendido en estas materias a un contexto financiero. Por lo que se refiere a la posición de estos conocimientos en los sistemas educativos de los países europeos, la situación refleja una notable diversidad de prácticas. A modo de ejemplo, en la Comunidad Flamenca de Bélgica, donde se obtienen los mejores resultados en alfabetización financiera de la Unión Europea, estos contenidos son obligatorios en la enseñanza secundaria desde el curso 2010-11.

A pesar de la importancia de los conocimientos financieros, el sistema educativo español no ofrecía contenidos curriculares sobre educación financiera hasta hace bien poco. Esto llevó a que varias instituciones públicas y privadas buscaran formas alternativas de impulsar este tipo de educación, ajenas a la enseñanza obligatoria y a la Universidad. La primera iniciativa fue el Plan de Educación Financiera, lanzado en 2008, elaborado conjuntamente por la CNMV y el Banco de España, en el que se proponen diversas actividades y proyectos en línea con las recomendaciones y principios de la OCDE y de Comisión Europea. Uno de ellos es el programa para la educación financiera dirigido a los estudiantes de 3º y 4º de la ESO, o Ciclos Formativos de Grado Medio, que se lleva a cabo en los centros educativos que voluntariamente deciden participar, con la colaboración del Ministerio de Educación. En este programa se imparte un mínimo de diez horas sobre conceptos básicos de finanzas personales, adaptados al marco de aprendizaje que establece PISA en la competencia financiera, y que inciden fundamentalmente en cuestiones como el ahorro, los medios de pago, las relaciones bancarias y el consumo responsable. Complementariamente, se ha puesto a disposición de los centros una variedad de materiales didácticos, incluyendo unas guías para los alumnos y los profesores a través de un portal de internet. Asimismo, en el plan se insiste en el papel crucial de las instituciones financieras, que deberían mejorar la información sobre sus productos, colaborar en dicha educación y formar a su personal en esta dirección. El reto más importante de este plan, en sus sucesivas ediciones, que era el de integrar la formación financiera en la educación reglada, se ha hecho realidad en virtud de varias normas: el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria; el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato; y el Decreto 87/2015, de 5 de junio, del Consell, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunitat Valenciana.

No obstante, la modalidad elegida para la inclusión de los temas de educación financiera en el currículo, tanto en Primaria como en Secundaria, no contempla ninguna disciplina independiente. La incorporación de estos conocimientos se realiza de forma transversal, modificando el diseño y ejecución de los currícula de varias asignaturas existentes, para que tengan más presencia los contenidos financieros, pero no garantiza que estos conocimientos alcancen a la universalidad de los alumnos que terminan la E.S.O.

En concreto, la configuración del currículo en Educación Primaria incluye los conceptos financieros en el bloque “*Vivir en sociedad*”, de la asignatura troncal de Ciencias Sociales, de forma que todos los alumnos de Educación Primaria reciben unos contenidos mínimos de educación financiera, para tomar conciencia del valor del dinero y sus usos mediante un consumo responsable y el sentido del ahorro. En Educación Secundaria, el currículo integra la mayoría de los contenidos financieros en

la asignatura de Economía de 4º de la E.S.O., considerada como “troncal de opción”, y que no tiene carácter obligatorio para todos los alumnos, de forma que deja fuera a los que se orientan hacia un Bachillerato de Ciencias y hacia la Formación Profesional. De los seis bloques de que consta la materia, solo el tercero, sobre “Economía personal”, se dedica a la educación financiera.

Las acciones anteriores han coexistido con las impulsadas por varias comunidades autónomas, que han puesto en marcha programas de educación financiera, ofertados normalmente a jóvenes procedentes de los institutos de enseñanza secundaria (Comunidad Autónoma de Madrid, Andalucía, etc.)

En la Universidad, solo recientemente han emergido esfuerzos institucionales y programas de educación financiera, orientados preferentemente hacia la organización de cursos de extensión universitaria de corta duración dirigidos a universitarios y no universitarios (Universidad de Jaén, Universidad de León, Universidad de Valencia, etc.). Sin embargo, de la misma forma que la Universidad ofrece cursos de finanzas corporativas dedicados a la gestión financiera empresarial, hay razones convincentes para tener cursos de finanzas personales, con los conocimientos que necesitan los individuos para administrar sus propias finanzas a lo largo de la vida. De hecho, la *U.S. Financial Literacy and Education Commission* (FLEC) en su informe “Best Practices for Financial Literacy and Education at Institutions of Higher Education”, de 2019, recomienda expresamente “que las instituciones de educación superior introduzcan cursos obligatorios de educación financiera”, en lugar de los simples programas ad-hoc que a menudo ofrecen las instituciones de educación superior”.

Finalmente, desde la iniciativa privada, las organizaciones y entidades financieras han jugado un papel preponderante con iniciativas de educación financiera como el “*Programa Estímulo de la Educación Financiera*”, de la Fundación de las Cajas de Ahorro (FUNCAS), “*Tus finanzas, tu futuro*” de la Asociación Española de Banca Privada (AEB), el “*Proyecto Edufinet*”, impulsado por Unicaja, “*Finanzas para Mortales*” del Banco de Santander, etc. El objetivo de todos ellos es ofrecer conocimientos mediante talleres, cursos, charlas, etc., que capaciten al ciudadano para tomar decisiones financieras acertadas. No obstante, estas dispersas acciones formativas suscitan dudas debido a que las entidades podrían utilizarlas con fines comerciales. Para prevenirlo se ha aprobado el ‘*Código de Buenas Prácticas para las Iniciativas en Educación Financiera*’, en el contexto del Plan de Educación Financiera de la CNMV y el Banco de España.

### **Asesoramiento financiero**

Ante la imposibilidad de formar a todos los ciudadanos, una solución alternativa para abordar el desconocimiento financiero generalizado es buscar asistencia y delegar decisiones en los profesionales de las finanzas. Sin embargo, para que el asesoramiento financiero, en materia de ahorro, endeudamiento o inversión, sea un sustituto de la educación financiera, se tienen que dar al menos dos condiciones.

La primera es que tiene que ser preciso, adecuado y coherente con los objetivos del cliente. Requisito que en la realidad no siempre se cumple. La experiencia demuestra que los asesores suelen aconsejar decisiones de inversión que implican mayores

comisiones y rentabilidades inferiores, aunque con su intervención se logra una mayor diversificación del riesgo, en relación con las decisiones equivalentes de una persona no asesorada.

La razón es que la estructura típica de compensación de estos profesionales crea un problema de conflicto de interés, que desvía sus recomendaciones hacia las transacciones que generan mayores comisiones. Precisamente, la normativa europea de mercados e instrumentos financieros (Directiva MIFID II), aprobada recientemente, tiene entre sus objetivos mitigar estos conflictos de interés en orden a garantizar la neutralidad del asesoramiento financiero y que éste beneficie al cliente. Para lograrlo se han implementado una serie de medidas que acotan, e incluso prohíben, los incentivos que sesgan el asesoramiento de inversión, como la retrocesión de comisiones. Además, esta regulación obliga a que los profesionales recaben datos sobre la formación y experiencia previa del cliente, así como a evaluar la conveniencia e idoneidad de las operaciones antes de proporcionarles recomendaciones.

Otra de las medidas establecidas como consecuencia de la aprobación de la Directiva MIFI II, y de la Ley 5/2019, es la que exige que las personas que informan o asesoran al cliente en materia de inversión y en materia de crédito inmobiliario, cuenten con una serie de conocimientos y competencias, acreditados mediante determinados títulos o certificados profesionales, como el título propio de *“Experto Asesor Financiero Europeo”*, actualmente impartido por la Universidad de Alicante, y reconocido por la CNMV.

La segunda condición que debe mantener el asesoramiento financiero profesional para poder sustituir a la educación financiera es que sean fundamentalmente las personas con poca formación en este tema las que demanden el apoyo de los asesores profesionales. De lo contrario, las medidas impuestas por los reguladores para proteger a los clientes no beneficiarán a quienes más lo necesitan.

Algunos estudios realizados apuntan a que los menos entendidos tienden a delegar más la planificación de sus finanzas personales en expertos cualificados, lo que significa que el asesoramiento profesional es un sustituto que compensa los niveles más bajos de competencia financiera (Collins, 2012). Sin embargo, un número creciente de estudios desafían esta relación inversa entre conocimientos en materia financiera y propensión a buscar la asistencia de consejeros especializados en la materia. En su lugar, apuntan a una relación de complementariedad más que de sustitución, al constatar que son las personas de alta cualificación, relativamente mejor preparadas para realizar la tarea ellos mismos, las que acuden con más frecuencia a un asesor cualificado. La razón de este mayor uso es porque reciben de los profesionales un asesoramiento de más calidad, bien porque entienden mejor el servicio que reciben, o bien porque son clientes que generan mayores ingresos por comisiones.

En consecuencia, al ser los más necesitados de orientación financiera los que menos demandan el consejo de los profesionales, y los que más dependen de fuentes informales de asesoramiento financiero, como amigos y familiares, hay que impulsar la educación financiera combinándola con una mejora en los estándares de asesoramiento financiero existentes.

## Consideraciones finales

Y para concluir, permítanme hacer unas consideraciones finales:

La responsabilidad de la educación financiera deben asumirla las instituciones educativas, y no los organismos económicos, las organizaciones empresariales o las entidades financieras.

La educación financiera debe integrarse en los currícula escolares, y debe corresponder a la comunidad escolar y universitaria liderar el cambio de planes de estudio tanto en la enseñanza primaria como en la secundaria, aportando una perspectiva pedagógica e integral.

Resulta esencial que la educación financiera sea impartida por docentes y no por el personal de las entidades financieras. Hay conflictos de intereses que aconsejan esta separación.

Los profesores de secundaria deben recibir formación para que tengan los conocimientos suficientes para impartir educación financiera, y la Universidad debe ser la institución que asuma la formación de los docentes de esta materia, y la preparación de los profesionales del asesoramiento financiero.

Aparte de la formación en Finanzas de empresas y de mercados, incluida en los planes de estudio del Grado de Administración y Dirección de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, la oferta de educación financiera de la Universidad está orientada a la acreditación profesional en asesoramiento de crédito y de inversión mediante títulos propios o másteres oficiales. Sin embargo, el reto que en este campo deben afrontar las instituciones de educación superior españolas, es dar el primer paso para desarrollar la competencia financiera de los estudiantes mediante una materia dedicada a las “Finanzas Personales”. Asimismo, la Universidad debe tener un papel activo en la investigación, en colaboración con otras instituciones públicas y privadas, para medir, entender y mejorar el nivel de alfabetización financiera, así como en la evaluación de los programas educativos

Muchas gracias por su atención

## Referencias seleccionadas

Bhattacharya, U., A. Hackethal, S. Kaesler, B. Loos, & S. Meyer (2012). Is unbiased financial advice to retail investors sufficient? Answers from a large field study. *Review of Financial Studies* 25 (4), 975–1032.

Collins, M. J. (2012). Financial Advice: A Substitute for Financial Literacy?. SSRN Electronic Journal. 21. 10.2139/ssrn.2046227.

Institut d'Estudis Financers i Fundació Ferrer i Guàrdia, Institut d'Anàlisi Social i Polítiques Públiques (2009). Coneixements financers dels joves universitaris. Estudi pilot sobre educació financera a les universitats públiques catalanes, Barcelona.

Foerster S, Linnainmaa J, Melzer B, & Previtro A (2014). The costs and benefits of financial advice Working paper, <https://gsm.ucdavis.edu/sites/main/files/file-attachments/valueadvice2013november.pdf>

- Klapper, L., Lusardi, A., y Ondheusden, P. V. (2015), “Financial literacy around the world: insights from the Standard&Poor’s ratings services global financial literacy survey”, <http://www.finlit.mhfi.com>
- Lusardi, A. & Mitchell, O.S., (2014). The economic importance of financial literacy: Theory and evidence. *Journal of Economic Literature*, 52(1), pp.5–44.
- Lusardi, A., Mitchell, O.S. & Curto, V., (2010). Financial literacy among the young. *Journal of Consumer Affairs*, 44(2), pp.358–380.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2017), Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos. Competencia Financiera. Informe Español, Madrid.
- OECD (2005). Recommendation on Principles and Good Practices for Financial Education and Awareness, OECD Publishing, Paris.
- OECD (2012). Informe de resultados. España. Principales conclusiones, OECD Publishing, Paris
- OECD (2013). Programme for international student assessment (PISA). Results from PISA 2012 Financial Literacy, OECD Publishing, Paris
- OECD (2015). National Strategies for Financial Education: OECD/INFE Policy Handbook, OECD Publishing, Paris.
- OECD (2016). PISA 2015, resultados clave. OECD Publishing, Paris-
- OECD (2017), PISA 2015 Results (Volume IV). Students’ Financial Literacy, OECD Publishing, Paris,
- OECD (2017), What do 15-year-olds really know about money?, PISA In Focus #72, , OECD Publishing, Paris
- U.S. Financial Literacy and Education Commission (2019). Best Practices for Financial Literacy and Education at Institutions of Higher Education, Washington.